

LAS VENTAJAS DE INVERTIR EN EMPRESAS ESPAÑOLA

El “Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2019” elaborado por la Agencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) pone de manifiesto que a nivel global las inversiones directas extranjeras han sufrido un descenso respecto el año pasado de un 13%, siendo dicho descenso especialmente significativo en el caso de Europa, donde el porcentaje de inversión extranjera se redujo en un 55%. En esta coyuntura de claro perfil descendente, *España ha sido una de las excepciones a la tendencia global al ver incrementada su inversión directa extranjera en un 108,4% respecto el año anterior*, alcanzando la cifra total de 43,6 Billones de Dólares Americanos.

El incremento de la inversión extranjera en España, año tras año, se debe a su posición geopolítica envidiable, sirviendo tanto de puente con Latinoamérica, a quien le unen lazos históricos, culturales y económicos centenarios, como con Europa e Asia, puesto que, al formar parte de la Unión Europea, da acceso a su mercado único y ofrece la seguridad jurídica que supone estar enmarcado en el régimen jurídico-normativo de la Unión Europea. *España tiene todos los elementos para ser considerada como la mejor plataforma desde el punto de vista legal para convertirse en el puente o canal de acceso de las inversiones extranjeras, ya sea bien para invertir en España, o para a través de ella, invertir en Latinoamérica o viceversa, esto es, invertir desde Latinoamérica en Europa u Asia.* Además, el ordenamiento jurídico español es proclive a conceder ventajas fiscales al establecimiento de sociedades holding que tengan como finalidad canalizar la inversión en terceros países (las denominadas Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE)).

Manifestación inequívoca de lo anterior son los numerosos convenios APPRI (Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones) que España tiene suscritos con 72 países (estando entre ellos la práctica totalidad de los países Latinoamericanos) y los CDI (Convenios para Evitar la Doble Imposición) que España tiene suscritos en la actualidad con 103 países.

La canalización de la inversión extranjera se realiza mediante la constitución de sociedades filiales, que varían de forma jurídica en función de las necesidades de la empresa extranjera en cuestión y del destino de la inversión, ***pero que mayoritariamente adoptan la forma jurídica de Sociedad Limitada***. El pasado 27 de septiembre de 2019 el Instituto Nacional de Estadística publicó que el número de las sociedades filiales extranjeras en España en los sectores de industria, consumo y servicios ha venido aumentando en los últimos años hasta alcanzar en el año 2017 la cifra de 12.953 filiales, con una facturación total de 554.055 millones de euros.

En ***Matching Place SL*** estamos especializados en el asesoramiento a empresas extranjeras para invertir en España (ya sea bien para canalizar a través de una sociedad española su inversión en un tercer país o para invertir directamente en España), cubriendo todos los aspectos mercantiles y fiscales de la misma, de manera que la inversión sea materializada a través de la forma jurídica más conveniente para la empresa extranjera y asesorando a su vez en las fases de negociación de los Acuerdos de Inversión y de Pacto de Socios durante las inversiones que por su naturaleza o tipo así lo requieran.

No duden en contactar con nosotros. Será un placer ayudar.